

REBÉLATE CONTRA LA POBREZA

más hechos, menos palabras

¡VEN A LA CONCENTRACIÓN!

Plaza del Carmen a las 19:00 h

21
octubre

Convocan

Acción Alternativa - Albisara - Amani - Asamblea de Cooperación por la Paz - Asociación San Francisco - Akiba - Attac - Campaña Pobreza Cero - Campaña Quién Debe a Quién - Campaña del Milenio de NNUU - Caravana por la Paz - Centro Juvenil Calasanz - CICODE (Universidad de Granada) - Comisiones Obreras (CCOO) - CEAPA - CONFER - Consejo de la Juventud de España - Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE) - Coordinadora de ONGD's de Granada (CONGRA) - Coordinadora Española del Lobby europeo de Mujeres - Ecologistas en Acción - El Laberinto Rojo - Escritores contra la guerra - Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Federación de Asociaciones de Scouts de España - Federación de Asociaciones para Defensa de la Sanidad Pública - FEREDE

Federación de Organizaciones Sindicales - Foro Social de Granada - Foro Social del Madrid - Fundación Albiar - Geólogos del Mundo - GIE - Iglesia Evangélica de España - Ingenieros Sin Fronteras - Medicus Mundi Andalucía - Plataforma 2015 y más - Plataforma cultura contra la guerra - Plataforma de ONG de Acción social - Plataforma por la defensa de los servicios públicos - Plataforma Rural española - RCADE - Red Española de lucha contra la pobreza - Setem Andalucía - Sindicato de Periodistas de Andalucía - Sindicatos Trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza - Tareas Solidarias - Unión General de Trabajadores (UGT) - Unión Sindical Obrera (USO) - Yamuna

REBÉLATE CONTRA LA POBREZA

más hechos, menos palabras

¡VEN A LA CONCENTRACIÓN!

Plaza del Carmen a las 19:00 h

21
octubre

Convocan

Acción Alternativa - Albisara - Amani - Asamblea de Cooperación por la Paz - Asociación San Francisco - Akiba - Attac - Campaña Pobreza Cero - Campaña Quién Debe a Quién - Campaña del Milenio de NNUU - Caravana por la Paz - Centro Juvenil Calasanz - CICODE (Universidad de Granada) - Comisiones Obreras (CCOO) - CEAPA - CONFER - Consejo de la Juventud de España - Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE) - Coordinadora de ONGD's de Granada (CONGRA) - Coordinadora Española del Lobby europeo de Mujeres - Ecologistas en Acción - El Laberinto Rojo - Escritores contra la guerra - Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Federación de Asociaciones de Scouts de España - Federación de Asociaciones para Defensa de la Sanidad Pública - FEREDE

Federación de Organizaciones Sindicales - Foro Social de Granada - Foro Social del Madrid - Fundación Albiar - Geólogos del Mundo - GIE - Iglesia Evangélica de España - Ingenieros Sin Fronteras - Medicus Mundi Andalucía - Plataforma 2015 y más - Plataforma cultura contra la guerra - Plataforma de ONG de Acción social - Plataforma por la defensa de los servicios públicos - Plataforma Rural española - RCADE - Red Española de lucha contra la pobreza - Setem Andalucía - Sindicato de Periodistas de Andalucía - Sindicatos Trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza - Tareas Solidarias - Unión General de Trabajadores (UGT) - Unión Sindical Obrera (USO) - Yamuna

El Estado español, perteneciente al conjunto de los países más ricos del mundo, debe representar fielmente el sentir solidario y comprometido de su ciudadanía, y para ello debe impulsar con la mayor urgencia un conjunto de medidas concretas para que los países y pueblos empobrecidos del mundo puedan desarrollarse y dispongan de oportunidades reales para salir de la pobreza extrema, y adopten modelos de desarrollo sostenibles que impliquen una equitativa redistribución de la riqueza y no generen exclusiones.

Con el objetivo prioritario de erradicar la pobreza **EXIGIMOS:**

- a) Más y mejor Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta alcanzar el 0,7% del PNB con la máxima urgencia, reforzando la orientación geográfica hacia los Países Menos Adelantados.
- b) La financiación del desarrollo ha de ser reforzada con fuentes adicionales como son los impuestos globales (tipo Tasa Tobin).
- c) Abolir el 100% de la Deuda Externa bilateral de los Países Menos Avanzados (PMA).
- d) El tratamiento de la Deuda Externa en todos los países, especialmente para los países que más deuda tienen contraída con el Estado Español, implica adoptar mecanismos eficaces para determinar y exigir responsabilidades respecto de aquellas deudas ilegítimas que hayan sido generadas con gobiernos corruptos o que violen los derechos humanos, así como en relación con la deuda ecológica contraída por las empresas transnacionales o por los países industrializados.
- e) Asimismo se requiere comprometer iniciativas de conversión de deuda externa bilateral por desarrollo, para que los recursos liberados se destinen a su inversión en los Objetivos del Milenio.
- f) Cambiar las normas del comercio internacional que actualmente privilegian los intereses de países ricos e impiden a los pequeños agricultores y a los gobiernos de los países empobrecidos decidir cómo luchar contra la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar el Derecho a la Alimentación.
- g) Velar por la existencia y creación de empleo digno y con derechos, como mecanismo eficaz para luchar contra las desigualdades, erradicar la pobreza y promover la equiparación entre mujeres y hombres.
- h) Proteger los servicios públicos de liberalizaciones y privatizaciones excluyéndolos del marco de las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC con el fin de asegurar los derechos de acceso al agua potable, a la educación, a la atención sanitaria y a los medicamentos esenciales.
- i) Combatir de forma decidida la actividad desarrollada por los mal llamados paraísos fiscales, que, como centros financieros extraterritoriales ampliamente utilizados por los mercados financieros globalizados, provocan fuertes disminuciones en la recaudación fiscal de todos los países, pero sobre todo de los del Sur, donde las reducciones de ingresos por fugas de capitales se estiman en más de 50 mil millones de dólares anuales.

El Estado español, perteneciente al conjunto de los países más ricos del mundo, debe representar fielmente el sentir solidario y comprometido de su ciudadanía, y para ello debe impulsar con la mayor urgencia un conjunto de medidas concretas para que los países y pueblos empobrecidos del mundo puedan desarrollarse y dispongan de oportunidades reales para salir de la pobreza extrema, y adopten modelos de desarrollo sostenibles que impliquen una equitativa redistribución de la riqueza y no generen exclusiones.

Con el objetivo prioritario de erradicar la pobreza **EXIGIMOS:**

- a) Más y mejor Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta alcanzar el 0,7% del PNB con la máxima urgencia, reforzando la orientación geográfica hacia los Países Menos Adelantados.
- b) La financiación del desarrollo ha de ser reforzada con fuentes adicionales como son los impuestos globales (tipo Tasa Tobin).
- c) Abolir el 100% de la Deuda Externa bilateral de los Países Menos Avanzados (PMA).
- d) El tratamiento de la Deuda Externa en todos los países, especialmente para los países que más deuda tienen contraída con el Estado Español, implica adoptar mecanismos eficaces para determinar y exigir responsabilidades respecto de aquellas deudas ilegítimas que hayan sido generadas con gobiernos corruptos o que violen los derechos humanos, así como en relación con la deuda ecológica contraída por las empresas transnacionales o por los países industrializados.
- e) Asimismo se requiere comprometer iniciativas de conversión de deuda externa bilateral por desarrollo, para que los recursos liberados se destinen a su inversión en los Objetivos del Milenio.
- f) Cambiar las normas del comercio internacional que actualmente privilegian los intereses de países ricos e impiden a los pequeños agricultores y a los gobiernos de los países empobrecidos decidir cómo luchar contra la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar el Derecho a la Alimentación.
- g) Velar por la existencia y creación de empleo digno y con derechos, como mecanismo eficaz para luchar contra las desigualdades, erradicar la pobreza y promover la equiparación entre mujeres y hombres.
- h) Proteger los servicios públicos de liberalizaciones y privatizaciones excluyéndolos del marco de las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC con el fin de asegurar los derechos de acceso al agua potable, a la educación, a la atención sanitaria y a los medicamentos esenciales.
- i) Combatir de forma decidida la actividad desarrollada por los mal llamados paraísos fiscales, que, como centros financieros extraterritoriales ampliamente utilizados por los mercados financieros globalizados, provocan fuertes disminuciones en la recaudación fiscal de todos los países, pero sobre todo de los del Sur, donde las reducciones de ingresos por fugas de capitales se estiman en más de 50 mil millones de dólares anuales.